



3

La intervención de criminología en el sector educativo

Eduardo Tierrablanca Girón

Resumen:

En el presente capítulo tiene como enfoque principal que en la actualidad los jóvenes participan cada vez más en conductas que generan violencias y que por lo tanto amenazan su bienestar. En América Latina la juventud de entre 17 y 22 años tiene un factor de riesgo para ser víctima o también victimario. Por lo tanto, se tiene la necesidad de implementar un plan preventivo con estrategias criminológicas dentro del sector escolar, ya que es el lugar donde los jóvenes reflejan la violencia vivida en su entorno directo y es además el lugar donde pasan más tiempo después de su casa.

Palabras clave:

Criminólogo, Prevención de Violencia y Delito, Estrategia Criminológica, Juventudes.

Tierrablanca Girón, E. (2026). La intervención de criminología en el sector educativo. En E. Tierrablanca Girón, M. S. Moreno Rodríguez y R. D. García-Moreno (Coords.) *Intervención Criminológica Especializada. Investigaciones en diversas violencias*. (pp. 68-81) Atik Editorial. <https://doi.org/10.46652/atikbook20.cap3>



Introducción

En la actualidad se tiene del conocimiento que los jóvenes, además de ser víctimas de violencias también son perpetradores de ella y todo comienza en su entorno directo, su hogar, después lo proyectan hacia sus escuelas y finalmente lo hacen parte de su día con día en sociedad. La violencia entre los jóvenes ha estado en constante crecimiento, el problema principal es que se han naturalizado las conductas violentas en la sociedad, dado que regularmente se vive dentro de un entorno directo y los individuos nos desarrollamos en el durante nuestra vida. Eso hace que sea difícil notarlo, se sabe de las carencias emocionales derivadas de haber tenido experiencias violentas, por eso es de suma importancia dicho lo anterior, enfocarse en la creación de planes preventivos de violencia aplicados dentro del —*entorno escolar*— es decir, donde se pueda brindar la atención y respeto hacia las juventudes para que sean capaces los estudiantes de compartir experiencias y dificultades que sienten y así generar cambios positivos.

Por consiguiente, en los entornos educativos la labor del criminólogo debe ir de la mano con el apoyo principal de la familia y el docente; es primordial que ellos sean un apoyo para la implementación de la «*Estrategia criminológica*», en el sector educativo y así lograr efectividad al brindar herramientas que generen factores de protección a cada uno de los jóvenes estudiantes. Es así como la finalidad y objetivo principal, es dar a conocer que el plan preventivo de las violencias aplicado dentro del entorno escolar, tenga la posibilidad de favorecer a los jóvenes.

La Criminología en la Sociedad

El concepto de criminología ha ido progresando a través de la historia, la criminología inicia con Lombroso y su tratado antropológico del hombre delincuente en (1876), es así como el criminólogo Médico Italiano, Lombroso identificó aspectos físicos, sociales y psicológicos de convictos. Posterior-

mente el antropólogo Francés Pablo Topinard en (1883), es quien por primera vez, acuñó el concepto de criminología, cuyo significado etimológico viene del latín «Crimis» es decir crimen y del griego «Logos», estudio de, es decir; etimológicamente la criminología es el estudio del crimen o delito. Dos años después el gran jurista italiano, después Garófalo, en (1885), define la Criminología como una ciencia del delito y hace el concepto de Criminología internacionalmente aceptado de la mano de Ferri con el concepto de la Sociología Criminal. Para el establecimiento de la Criminología como ciencia fue fundamental la existencia y las contribuciones de los 4 autores de quienes hablamos anteriormente. Lombroso quien inició esta ciencia, Topinard quien le da el primer nombramiento, Ferri quien denomina la sociología criminal y Garófalo quien le denomina Criminología como ciencia del delito (Manzanera, 1981). La *criminología* hoy en día es una rama de las ciencias sociales, una ciencia de la prevención, predicción y previsión, multidisciplinaria que estudia de manera focalizada las conductas, comportamientos, tendencias, causas de las violencias y delitos que se tipifican en el código penal. Con el fin de explicar las causas, motivos y efectos para lograr intervenir en problemáticas haciéndole frente, atendiendo grupos vulnerables, detectando factores de riesgo, insertando factores de protección, atendiendo víctimas para la construcción de la paz y bienestar social.

El que comete un 'hecho delictivo' agrede a la sociedad en general. Todos los que en algún momento le surge un detonador, ó desencadenante —motivación— se propicia y genera este sentimiento a la humanidad. Sin embargo, no hay un patrón qué de verdad apunte a si una persona será un "criminal" ó no, — todos somos propensos a cometer un acto delictivo—. Desafortunadamente el que comete un hecho delictivo, normalmente se manifiesta cuando ya ha cometido el delito, es decir, una violación a la ley; Existen los factores de riesgo que influyen e indican que una persona pueda tener una tendencia a realizar actos delictivos, estos actos son factores criminógenos: familiares, sociales, escolares, ambientales, fenomenológicos, y epidemiológicos.

Actualmente existe una falta de unión dentro de las comunidades, existen cada vez más la ausencia de respeto y conductas violentas «normalizadas» entre sus miembros. La juventud se encuentra participando en su mayoría en situaciones delictivas, que la sociedad potencializa cada vez más con su indiferencia, coexistiendo en entornos donde no hay paz, evitando con ello el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad.

Es de suma importancia el entorno donde un individuo se desarrolla, es decir su hogar, ya que en el hogar se determinan las formas de aprendizaje, la influencia que existe de un ámbito sobre el otro y esto trae consecuencias sobre la conducta de las personas y lo que aprenden por imitación u observación y como esto se ve reflejado en la sociedad (Feldman, 2019).

Es muy común que los adultos utilicen la violencia física –golpes- violencia emocional y verbal –provocar en el joven sentimientos de descalificación y humillación- como formas de disciplina, pero la realidad es que las violencias no educan. Como tal, cuando en el hogar existen problemas y crisis; el joven se desarrolla principalmente con una baja autoestima inundado en sentimientos de inferioridad, sintiéndose poco queridos, generando estados de ansiedad y depresión. Principalmente después de esto, muestras de bajo rendimiento escolar, desencadenando en el joven, que se desarrolle como un adulto autoritario. Por consiguiente, que tenga como principal modelo de aprendizaje, que la violencia es válida para resolver cualquier problema, generando así un comportamiento destructivo y hostil que, en su mayoría, ya no es meditado. Pensando en que deben de defenderse de todo y con todos, aplicando esta enseñanza a lo largo de su vida, generando adultos con ciertas creencias parentales no acertadas. Poca o nula capacidad de reflexión y atención a sus futuros hijos, teniendo, así como consecuencia que no tengan una familia con factores de protección como estabilidad emocional y apegos positivos; originando nuevos factores de riesgo, viviendo así en un interminable ciclo de violencia que será interminable.

Cuando por generaciones, dentro de la familia se viven situaciones de crisis y problemas se va dañando la capacidad de que sus miembros vivan de forma adecuada y en paz. Se pierden las formas para protegerse, se ausen-

tan los roles de vida positivos y equilibrados, se va creando un entorno de riesgo donde recurre la disfuncionalidad familiar y el aislamiento generando así una familia multi-problemática (Dekovic, 2016).

Dado lo anterior, para que los jóvenes puedan desarrollarse de forma digna y apropiada requieren de un sistema de vínculos y apegos positivos familiares y sociales. Es vital que se demuestre el cariño y el resguardo a sus derechos individuales a crecer dentro de una *familia íntegra* en donde exista una parentalidad positiva y un entorno social adecuado para una vida digna.

Parentalidad positiva significa el comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del joven, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del joven (Europa, 2007). Siempre es posible arreglar diferencias y mediar problemas sin faltarse y romper la línea de respeto. Podemos agregar que los adultos somos quienes tenemos la responsabilidad de proteger a los jóvenes, generando una comunicación adecuada. No una comunicación en donde como adultos, sólo se den pláticas sin sentido y subjetivas, sino una comunicación exitosa por medio de una conexión emocional. Que los jóvenes no tengan miedo de expresar, sino al contrario que ellos sientan la libertad de expresar sus sentimientos fortaleciendo la relación familiar. Además, como adultos, entender que cada joven es distinto y ciertamente, es un hecho que la base es que como adultos prediquemos con el ejemplo; teniendo constantemente dialogo, escucha activa, empatía como factores de protección en el joven, que les aporte seguridad y real manejo de habilidades socio emocionales.

Es por todo lo anterior que la criminología y el papel del criminólogo ha ido progresando desde el estudio de los rasgos dominantes como las personalidades e impulsos hasta el cómo influyen los factores individuales y sociales en los que se asienta la conducta del que comete un hecho delictivo (Quiroz, 1958).

El Criminólogo en la Educación

En México los adolescentes representan un 30%, de la población total. La estructura de la población está mayormente centrada en rangos de edades que se encuentran en etapas de desarrollo y por consecuente en etapa escolar, son grupos numerosos, pero a su vez también, son los grupos de juventud más vulnerables (INEGI, 2023).

Un considerable número de la población escolar se encuentra en condiciones de pobreza, con escasas oportunidades, lo que conduce a que el entorno familiar busque salir adelante de formas que generalmente no son las adecuadas, trayendo con ello que parte de esa juventud desarrolle actitudes y comportamientos no bien calificados por la sociedad o en el peor de los casos comportamientos delictivos.

Es por ello por lo que, quienes tienen la oportunidad de acudir a una escuela y recibir educación ya sea a nivel básico o bachillerato e universitario pudieran, por los factores mencionados anteriormente, cumplir con un perfil de agresión hacia sus compañeros. No obstante, no es sólo exclusivo de sectores vulnerables o en pobreza. Este factor de riesgo está presente en todos los niveles sociales de nuestro México.

Por consiguiente, la escuela y la vía pública son dos entornos donde suceden 8 de cada 10 agresiones, jóvenes entre 10 y 17 años, el estar expuesto a violencias puede ocasionar alteraciones en el desarrollo idóneo del cerebro y repercutir en el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social del joven, la violencia impide a los jóvenes a recibir una educación de calidad, ya que reduce su capacidad de aprendizaje (UNICEF, 2020).

En México el *bullying* es un problema que cada vez tiene más presencia, pues de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, (OCDE), México ocupa el primer lugar —internacional— en casos de *bullying* en educación básica, afectando a más de 18 millones de alumnos de primaria y secundaria, de escuelas públicas y privadas (República, 2019).

Por todo lo anterior la *prevención de las violencias* debe de enfocarse dentro del sector educativo mediante la presencia de la *criminología* ya que ahí dentro se puede apoyar a la formación de valores y se puede concientizar al joven sobre las violencias dentro de las aulas, ya que además las instituciones educativas son el lugar en el que el joven pasa la mitad del día, ahí aprende y socializa; es como si la escuela generará de manera un poco más simple el aprendizaje, diálogos y comportamientos que debemos tener al vivir en sociedad, generando una formación cálida y humanística sensible hacia el ser, mediante la participación y compromiso de todos. A esta razón por supuesto que es un «*segundo hogar*», por eso la escuela es una institución tan importante como la familia (Guerrero, 2000).

Por esas razones las instituciones educativas son un —medio óptimo— para lograr identificar las problemáticas que existen entre las relaciones entre los jóvenes, los docentes e inclusive la relación que maneja el joven con la familia, y que pudieran convertirse en futuros factores de riesgo. Problemáticas como desobediencia, conductas violentas, burlas, discriminación... Claro que también se debe tomar en cuenta que son etapas de rebeldía propias de su desarrollo, pero se debe saber identificar lo que esté fuera de lo normal dentro de su crecimiento (Albornoz, 2008).

Así nace la idea de ver que pueda intervenir la *Criminología en el área educativa*, la cual tiene como objetivo puntual de tomar parte, en la prevención de las violencias y criminalidad desde la escuela. Su actuar se rige en transformar a los jóvenes a que no sigan naturalizando la violencia, principalmente; en detectar todos los tipos de violencias, conductas adictivas... Desarrollando estrategias que se enfoquen en la integración social, aportando tanto a los jóvenes y sus familias como principal apoyo, como a los mismos docentes y por consecuencia a la sociedad en general.

El Criminólogo es el profesional, experto en prevenir el crimen y el delito. Dentro del sector educativo se deberá crear programas enfocados a las problemáticas, crear redes sociales con los padres de familia, docentes y jóvenes con factores de riesgo, es por eso por lo que se debe valorar el papel del criminólogo en el ambiente escolar, porque tiene mucho que aportar para el bien social.

Los programas de prevención de las violencias que implementa la criminología en el área educativa deben tener altos niveles de integración, un compromiso de todos, tanto de los jóvenes, la familia, el docente y autoridades administrativas. Se debe generar una concientización en los roles de vida, crianza positiva, expectativas, necesidades, reforzamiento de valores y fomentar el buen comportamiento.

El Criminólogo por medio de la aplicación de teoría y de sus *estrategias criminológicas* pertinentes, determinará qué tipo de recursos implementará, pensando en una base a poder construir y que pueda impactar de forma sistémica —pensando en todos— como lo señala la Teoría Ecológica (Bronfenbrenner, 1979), así podrá generar un diagnóstico con enfoque preventivo coherente y que impacte a la reeducación, que le permita así conocer en qué estatus se encuentran los jóvenes, su familia y el reflejo que ello tiene en la institución escolar y en su entorno en general, ya que dentro del sistema escolar se refleja la estructura de la sociedad y el entorno.

Se requiere del apoyo de dicha teoría ya que es importante la vinculación entre el ambiente y el joven, (Bronfenbrenner, 1979), señala también que la interacción entre ambos, la persona y el ambiente, es bidireccional, como ambiente Bronfenbrenner define cuatro sistemas que operaran en conjunto para afectar directa e indirectamente sobre el desarrollo del joven (Bronfenbrenner, 1979).

La *estrategia de prevención de las violencias* que aplica el criminólogo dentro del entorno escolar debe tomar como principal sistema de apoyo los cuatro sistemas de Teoría Ecológica que operaran en conjunto para contribuir directa e indirectamente el desarrollo del joven, pero principalmente se toman en cuenta dos sistemas, el microsistema que es su hogar y la escuela.

Sin embargo, existe otro problema,—una realidad palpable— muy pocos jóvenes y padres de familia realmente se quieren incorporar a dichos planes y programas, eso ocasiona que los resultados no sean tan rápidamente visibles o que en el peor de los casos los proyectos a largo plazo no funcionen. Por eso es de suma importancia lograr identificar los factores de riesgo dentro del hogar y buscar una estrategia efectiva que trabaje el cri-

minólogo para integrar a todos los involucrados y trabajar los factores de riesgo presentados en su entorno directo.

Se entiende como entorno directo y principal factor de riesgo en la juventud al hogar, la forma de educación que se da en casa que influye directamente en los jóvenes y en la manera en que ellos aprenden a abordar problemas y solucionarlos.

1 de cada 10 niñas, niños y adolescentes entre los 10 y 17 años ha sufrido algún tipo de agresión en el hogar. Las niñas y adolescentes son las más afectadas, ya que 7 de cada 10 fueron víctimas de agresión en sus hogares y cada vez va más en ascenso (UNICEF, 2020).

La familia es la base de protección y confianza de cualquier ser humano, sin embargo, la familia muchas veces es también en donde se sufre con mayor frecuencia de peleas o algún tipo de violencia, dado lo anterior, los jóvenes aprenden a reproducir en otros ámbitos sociales, como lo es la escuela, esos actos violentos desde edades tempranas hasta su edad adulta, se debe también detectar y dar atención a grupos de jóvenes que tengan antecedentes de haber sufrido o cometido violencias.

Además, como criminólogos, debemos también considerar dentro de los programas preventivos de violencias y delincuencia la capacitación y apoyo del docente para que logre un buen manejo de las situaciones dentro del entorno escolar, gestando conductas reforzadoras siendo un ejemplo de admiración para el joven, institucionalizando el orden y la paz para evitar las violencias, lo anterior en conjunto con toda la planilla homologando conductas positivas transferidas hacia todos.

Todo lo anterior forma parte de la estrategia del criminólogo para mejorar la calidad de vida y proteger la integridad de los jóvenes, dentro y fuera del sector escolar, es importante impulsar, apoyar y orientar el desarrollo humano digno, para poder acercarnos cada vez más a una seguridad humana, para toda la sociedad.

Conclusiones

La criminología en el área educativa se enfoca en la gestión de procesos muy amplios, no sólo tiene un enfoque en prevenir las violencias y la delincuencia, sino además en evitar y predecir, qué las nuevas generaciones de jóvenes desarrollen nuevas formas de criminalidad mentalidades de perfidia que son contraproducentes para ellos y que por consecuencia lo son para la misma sociedad, ya que en ellos se encuentra el cambio.

Como se sabe la desintegración familiar es un factor de riesgo y causa diversas problemáticas y situaciones de violencias, es por eso que es sumamente importante que el Criminólogo ubique perfectamente los antecedentes familiares de cada joven, ya que de ello provienen sus conductas. Los jóvenes imitan a sus modelos consiente o de forma inconsciente, es complejo estudiar todo el entorno de un individuo, todos somos diferentes, pero dentro del sector escolar realmente se tiene un panorama real en donde podemos ubicar más fácilmente conductas disruptivas en los jóvenes, saber de dónde provienen, e intervenirlas criminológicamente.

Mediante la aplicación de las estrategias de prevención de las violencias y la delincuencia, el criminólogo logra identificar los factores de riesgo del joven y de esa forma puede lograr generar grandes cambios y avances mediante la reestructuración de su conducta, coeducación e integración con su entorno y así tendrá mejor calidad de vida y mejores relaciones socio afectivas. Todo esto en conjunto con su entorno directo, es decir, el hogar y la escuela con un profesorado consiente y de una responsabilidad del crecimiento del ser humano que tiene en sus manos en el momento de su enseñanza.

Se previene y gestiona dentro del ambiente del entorno escolar, pero sobre todo los anteriores beneficios se mostrarán en la sociedad, es por eso que se debe de formar y apoyar a las nuevas generaciones generando un aprendizaje en pro del desarrollo integro humano y positivo de las juventudes, mediante recursos que apoyen a la gestión y buena solución de

conflictos y resentimientos, generar la confianza entre el joven y su entorno, pretendiendo una seguridad humana, libre de violencias y un reaprendizaje pacífico.

Claro que existen retos, aún en diversas áreas para la criminología, pero un reto emergente es en este caso el área educativa, ya que es de suma importancia por los contextos sociales que estamos viviendo y por ello; es una gran oportunidad para prevenir la violencia, ya que sin duda es una base y ayuda efectiva que se da mediante los diagnósticos, cultura de paz, y fortalecimiento de entornos sociales brindando así integralmente apoyo a padres, alumnos y docentes.

Uno de los principales objetivos de la criminología es el prevenir las violencias, y predecirlas ya que las juventudes hoy en día están tan expuestas e influenciadas a factores de riesgo del sistema social, que ello provoca formar conductas negativas que a futuro pueden generar actos inhumanos. El criminólogo como ángel protector apoyando a la sociedad puede identificar a tiempo y ser el médico del alma que sane los efectos negativos del sistema social generando así un bienestar emocional, mental, físico y espiritual en las juventudes, ya que ellos son la esperanza, el futuro y el espejo de nuestra humanidad.

Referencias

- Acero González, Á. R., Escobar Córdoba, F., & Castellanos Castañeda, G. (2007). Violencia que afecta a los jóvenes. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 36(3), 402-416. <https://www.redalyc.org/pdf/806/80636107.pdf>
- Albornoz, N. (2008). Análisis bibliométrico de las publicaciones sobre violencia de género en España (1999-2006). *Cuadernos de Trabajo Social*, 21, 249-262. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2706259>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós. (Trabajo original publicado 1979).
- Deković, M., Slagt, M. I., Asscher, J. J., Boendermaker, L., Eichelsheim, V. I., & Prinzie, P. (2016). Delinquentie in de adolescentie: de rol van individuele kenmerken en opvoeding. *Kind en Adolescent*, 37(1), 3-18. <https://doi.org/10.1007/s12453-016-0113-7>
- Feldman, R. S. (2019). *Desarrollo en la infancia* (6a ed.). Pearson Educación.
- Guerrero, J. (2000). Representaciones sociales de la violencia en jóvenes urbanos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(1), 1-19. <https://www.redalyc.org/pdf/140/14001003.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023, agosto). *A propósito del Día Internacional de la Juventud (12 de agosto)*. *Datos nacionales* [Comunicado de prensa Núm. 454/23]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_JUV23.pdf
- Manzanera, L. R. (1981). *Criminología*. Porrúa.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Consejo de Europa & Ministerio de Educación y Formación Profesional de España. (2007). *Competencias clave para el aprendizaje permanente: Un marco de referencia europeo*. <https://www.educacionyfp.gob.es/dctm/ministerio/educacion/mecu/movilidad-europa/competenciasclave.pdf?documentId=0901e72b80685fb1>
- Quiroz Cuarón, A. (1958). *La criminalidad en la República Mexicana*. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Secretaría de Educación Pública, Senado de la República. (2019, 28 de noviembre). *México, en los primeros lugares del mundo en acoso escolar* [Boletín de prensa]. <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/comision-permanente/boletines-permanente/45768-mexico-en-los-primeros-lugares-del-mundo-en-acoso-escolar.html>
- UNICEF México. (2020). *Crianza positiva: ¿Qué es y por qué es importante?* <https://unicef.org.mx/crianza-positiva/>

Criminology Intervention in the Educational Sector

A Intervenção da Criminologia no Setor Educacional

Eduardo Tierrablanca Girón

Universidad Autónoma de Nuevo León | San Nicolás de los Garza, Nuevo León| México
<https://orcid.org/0000-0003-0124-2178>
deus-mecum@hotmail.com

Doctor en Criminología PNPC, Maestría en Criminología, Licenciatura en Criminología, Facultad de Derecho y Criminología, Universidad Autónoma de Nuevo León, Clase de arma de infantería, perteneciente al ex cuerpo de guardias presidenciales/ grupo especial SEDENA. Profesor Investigador en criminología de la FACDYC de la UANL. Atiende las violencias en los jóvenes, adolescentes y Política educativa integral. El aprendizaje social, impacto en las juventudes y su aporte a la prevención de las violencias en el entorno social.

Abstract

This chapter focuses on the fact that, currently, young people are increasingly engaging in behaviors that generate violence and therefore threaten their well-being. In Latin America, youth between 17 and 22 years old face a risk factor for being either a victim or a perpetrator. Consequently, there is a need to implement a preventive plan with criminological strategies within the school sector, as it is the place where young people reflect the violence experienced in their immediate environment and, furthermore, where they spend the most time outside of their homes. Keywords: Criminologist, Violence and Crime Prevention, Criminological Strategy, Youth.

Resumo

O presente capítulo tem como foco principal o fato de que, atualmente, os jovens participam cada vez mais de condutas que geram violências e que, portanto, ameaçam seu bem-estar. Na América Latina, os jovens entre 17 e 22 anos apresentam um fator de risco para serem vítimas ou também autores de violência. Portanto, há a necessidade de implementar um plano preventivo com estratégias criminológicas no setor escolar, uma vez que este é o lugar onde os jovens refletem a violência vivenciada em seu entorno direto e é, ainda, o local onde passam mais tempo fora de suas casas. Palavras-chave: Criminólogo, Prevenção da Violência e do Crime, Estratégia Criminológica, Juventudes.